

CChC y Serviu Araucanía abordan cambios normativos clave en reglamentación térmica

Más de 120 personas asistieron al Seminario de Actualización de Normativas Térmicas, organizado por CChC Araucanía y Serviu, que abordó tres cambios clave ya vigentes: Reglamentación Térmica, Calificación Energética obligatoria y actualización del PDA de Temuco-Padre Las Casas, el primero del país en MP2.5.

La jornada, realizada en Temuco, estuvo estructurada en dos bloques temáticos y finalizó con un espacio dedicado exclusivamente a resolver dudas de los asistentes. Participaron empresas socias de distintos comités de la Cámara, profesionales del sector público, representantes de municipalidades como Temuco, Padre Las Casas y Loncoche, así como especialistas y proveedores del rubro. Desde el gremio se destacó el valor de este tipo de encuentros como una herramienta concreta para contribuir al desarrollo sostenible, eficiente y más conectado con los desafíos actuales de la industria.

"Para nosotros como Cámara es fundamental fortalecer la relación público-privada y contribuir a que nuestra región esté informada y actualizada sobre los cambios normativos, especialmente en materia térmica y de calificación energética. [...] Este seminario refuerza el compromiso gremial con el desarrollo sostenible de La Araucanía", señaló Carla Henríquez, vicepresidenta de CChC Araucanía.



PDA, REGLAMENTACIÓN TÉRMICA Y CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

Estas normativas ya fueron publicadas en el Diario Oficial y representan un nuevo estándar de exigencia técnica y legal para los proyectos habitacionales y urbanos en la región.

"Este seminario surge para explicar a nuestros socios y a la comunidad los importantes cambios normativos que comenzaron a regir este año. [...] Socializar esta información es clave, porque no aplicarla correctamente puede implicar incumplimientos legales que afecten el desarrollo de los proyectos", destacó Roberto Mansilla, consejero nacional y socio de CChC Araucanía.

Desde el punto de vista técnico, el seminario optó por entregar una visión general de las nuevas exigencias, con foco en el contexto regional.

"Esta coincidencia de tres normativas marca un punto de inflexión, especialmente para esta región. Muchas de estas exigencias antes eran voluntarias y hoy pasan a ser obligatorias por ley", indicó Esteban Ruedlinger, encargado de Calificación Energética de Viviendas de Serviu La Araucanía.

"Este es el momento para que las empresas comiencen a preparar sus procesos y equipos", agregó el profesional, destacando además, el nivel de conocimiento técnico que ya manejan las empresas en la región, dado su trabajo previo en torno al PDA desde 2018.

Un espacio para resolver dudas reales de la industria

Uno de los puntos más valorados por los asistentes fue el bloque final de consultas, donde surgieron preguntas principalmente relacionadas con la aplicación práctica de las normativas: fechas de entrada en vigencia, articulación de permisos, plazos y otros casos específicos.

Este tipo de encuentros se consolida, así, como una herramienta estratégica para acompañar a las empresas del sector en la correcta implementación de los nuevos marcos regulatorios, reafirmando el rol del gremio y el sector público en la articulación de conocimiento, diálogo y buenas prácticas.